



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE JUICIO CIVIL
ORAL DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO
JUDICIAL

Número de Edicto 152582

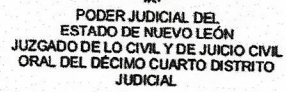
EDICTO

El día 09 nueve de junio de 2026 dos mil veintiséis, se admitió a trámite en el Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 883/2026, relativo a la Declaración de Ausencia por Desaparición de Victor Manuel Acosta Sifuentes denunciado por Lorena Alday Ortega, ordenándose publicar edictos por 3 tres veces consecutivas por medio del Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del Poder Judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas, lo anterior para hacer saber al presunto ausente, para que cualquier persona que tenga interés jurídico en la tramitación del presente procedimiento y, en su caso, se presente en el local de este Juzgado en el término de 15 quince días a contar desde la última publicación. Doy fe.

NOE DANIEL PALOMO SOTO

C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS
JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

ACTUACIONES

[illegible]

No. Edict: 152582 - F0FD4660-8179-F111-BAC0-061022300087